

Registro de empleadores on line: Comienza el plazo para el ingreso de la información.

Monotributo: a partir del 1º de mayo de 2010 comienza a regir el régimen de retención del Impuesto a las Ganancias y al Valor Agregado aplicable a los pagos a sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

Factura electrónica: Exportadores. Titulares de depósitos fiscales. A partir del 1º de mayo rige la inclusión en el régimen de factura electrónica.

